

# CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO I / NÚMERO 14

MÉXICO / AGOSTO 2008.

Pasta de Conchos

## RESCATEN LOS CUERPOS, CLAMOR DE LAS VIUDAS

PÁG. 3

APOYO MUNDIAL A LA LUCHA  
DE LOS MINEROS MEXICANOS

PÁGS. 5 y 6



1766: PRIMERA HUELGA TRIUNFANTE EN REAL DEL MONTE PÁG. 10

Contra tres órdenes de aprehensión

# AMPARO A GÓMEZ URRUTIA

El Juez Octavo de Distrito en Materia de Amparo Penal en el Distrito Federal concedió, con fecha 30 de julio, el amparo contra las tres órdenes de aprehensión en perjuicio de nuestro Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, y cuyo caso estaba en revisión.

Las tres órdenes de aprehensión fueron consideradas inconstitucionales por el Juez, al quedar como falsas las acusaciones por el supuesto desvío de 55 millones de dólares del Fideicomiso Minero, por lo cual sólo subsiste la demanda en torno a 27 millones de pesos mexicanos que a últimas fechas levantaron los persecutores de Gómez Urrutia, al no tener sustancia jurídica válida aquella primera acusación.

El amparo original fue solicitado por Napoleón Gómez Urrutia, y concedido por distintos jueces, pero la Procuraduría General de la República (PGR) apeló a esas decisiones con diversos alegatos, entre los que estaba la supuesta falsedad de la firma de nuestro líder nacional, en una de las últimas instancias del proceso, recurso que posteriormente fue desechado por el Juez Octavo en una decisión que ahora se confirmó con este otorgamiento del amparo.

Carlos Pavón Campos, Secretario de Asuntos Políticos del Sindicato Nacional de Mineros, comentó que el recurso de la



**GÓMEZ URRUTIA... AMPARO CONTRA TRES ÓRDENES DE APREHENSIÓN.**

PGR, ahora desechado por la supuesta falsedad de firma, tuvo como única pretensión alargar el retorno a México del compañero Gómez Urrutia, con la intención agregada de proseguir la campaña de hostigamiento contra el Sindicato Nacional Minero.

## ANTECEDENTE

El pasado 20 de junio, el Juez Octavo abrió la posibilidad de que el compañero Napoleón Gómez Urrutia obtuviera la protección de la justicia en el juicio que como quejoso promovió contra las maniobras dilatorias de la PGR.

Como se recordará, la PGR en su táctica dilatoria desconoció la firma de puño y letra de nuestro líder nacional, estampada en la documentación de petición de amparo.

Ante el ilegal hecho del desconocimiento de firma, se solicitó el peritaje de calígrafos para certificar la autenticidad de la rúbrica. Intervinieron grafólogos de parte del Juez, de la defensoría y de la PGR. El dictamen sobre la validez de la firma, avaló que ésta procedía del puño y letra de Gómez Urrutia. Sin embargo, el grafólogo de la Procuraduría, a fin de retardar el fallo, dijo extraña y arbitrariamente que aquélla no era legítima.

## GRAFÓLOGO DE CONSIGNA, EL DE PGR

Por su parte, el Juez Octavo designó al perito Enrique Hernández, quien a la vez realiza la misma función en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el quejoso a la grafóloga María Enriqueta Carmen Márquez Díaz, quien se desempeña en esta tarea en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

No se trata, pues, de especialistas sin experiencia o con opinión previamente parcializada a favor de Gómez Urrutia, a diferencia del perito que presentó la PGR, quien evidentemente actuó por consigna contra nuestro líder nacional. 🍌

## DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.



**DIRECTOR:** Napoleón Gómez Urrutia

### COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:** Julio Pomar

**REDACCIÓN:** Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:** Sonia Ruíz

Advierten viudas de Pasta de Conchos

# RESCATEN LOS CUERPOS O EN MES Y MEDIO BAJAREMOS A LA MINA

Las viudas de los mineros muertos en Pasta de Conchos, anunciaron que si en un mes y medio no hay respuesta para rescatar los cuerpos de 63 de los 65 mineros fallecidos en el trágico suceso, ingresarán a la mina para demostrar que sí se puede entrar a ella y que la prohibición tanto de la empresa Grupo México como de las autoridades federales, estatales y municipales que la solapan, es un engaño destinado a no hacerles justicia.

En conferencia de prensa el pasado 13 de agosto, las viudas y familiares de los compañeros caídos el 19 de febrero de 2006, dijeron que la prohibición de bajar a la mina es una patraña para que no se conozca la verdad de la grave tragedia, responsabilidad y negligencia de Grupo México en este homicidio industrial.

En la sede del Organismo Sindical, viudas de mineros dijeron que ya están hartas de que Grupo México y las autoridades las tengan dando vueltas durante dos años y medio, y les salgan siempre con evasivas o simplemente se nieguen a hacerles justicia.

Las señoras Rosa María Mejía Rivera, Claudia Maricela Escobar Pacheco, Elizabeth Castillo Rábago y Tomasita Martínez Almaguer, viudas todas ellas, denunciaron también que en su contra hay una agresiva vigilancia y acoso a todas horas, por parte de la empresa, como forma de hostilizarlas porque con su plantón permanente ante las puertas de la mina no han permitido

DEMANDAN AL PRESIDENTE CALDERÓN LES HAGAN JUSTICIA  
“NO QUIEREN QUE SE CONOZCA LA VERDAD DE LA TRAGEDIA”



**ROSA MARÍA MEJÍA RIVERA, ELIZABETH CASTILLO RÁBAGO, TOMASITA MARTÍNEZ ALMAGUER Y CLAUDIA MARICELA ESCOBAR PACHECO, ACOMPAÑADAS POR NUESTRO SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS, CARLOS PAVÓN CAMPOS, EN CONFERENCIA DE PRENSA.**

que la empresa proceda a cerrar el centro de trabajo en el que perecieron sus esposos. Lo cual, agregaron, son actos alevosos e injustos por parte de Grupo México. Responsabilizaron a los gobiernos federal y estatal, lo mismo que a Grupo México, en caso de afectación a su integridad física o raquíitico patrimonio.

También denunciaron que hasta la fecha, a dos años y medio de la tragedia, autoridades federales y estatales no han hecho absolutamente nada para obligar a Grupo México a rescatar los cuerpos de los mineros, que yacen sin una cristiana sepultura en el socavón de la mina. Lo

que queremos, insistieron, es que nuestros esposos no queden abandonados en el fondo de la mina.

Por su parte, dirigentes del Sindicato Nacional de Mineros, entre los que se encontraban Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas; Carlos Pavón Campos, Secretario de Asuntos Políticos; Juan Luis Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, y el delegado del Comité Nacional del Sindicato en Coahuila, José Ángel Hernández Puente, señalaron que el Organismo Sindical ha enarbolado tres demandas sobre el asunto de Pasta de Conchos:

**PASE PÁG. 4** ➔

► A caballo regalado no se le ve colmillo. *Dominio popular.*



Reunión de Sindicatos Hispanos

# ABERRACIÓN POLÍTICA, LA PERSECUCIÓN DE MINEROS

DIRIGENTES LATINOS  
OFRECEN AYUDA A GÓMEZ  
URRUTIA • SUMA APOYOS  
MOVIMIENTO MINERO  
MEXICANO EN EU

El Consejo Sindical Para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos, que reunió a medio millar de líderes y militantes sindicales durante la primera semana de agosto en Orlando, Florida, otorgó su respaldo unánime, entusiasta y total a los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos en lucha por sus derechos y por la autonomía y libertad sindical.

Especial apoyo fue manifestado a los mineros huelguistas de Cananea, Sombrerete y Taxco, quienes llevan ya más de un año en su movimiento sin que hasta la fecha se avizore una solución a esos conflictos, por la cerrazón tanto de la empresa Grupo México como de las autoridades laborales del gobierno de México. El Consejo Sindical Para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos, ➔

VIENE PÁG. 3

1. El rescate ineludible de los 63 cuerpos de los mineros muertos y su civilizada y cristiana sepultura.

2. Indemnización digna y justa a cada una de las viudas y familias de los mineros muertos, del orden de 1.5 millones de pesos por cada víctima, así como la dotación de una casa para cada una de las familias; becas para los hijos hasta terminar carreras profesionales; seguridad social a deudos y, en el caso de los descendientes, hasta la mayoría de edad.

3. Investigación y castigo ejemplar a los responsables de la tragedia, originada en la negligencia e irresponsabilidad de Grupo México, que hizo caso omiso siempre a las advertencias de los propios trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros sobre las peligrosísimas condiciones de inseguridad en que desde tiempo atrás se encontraba esta mina. También rigurosas sanciones a la complicidad que en este homicidio industrial tuvieron diversas autoridades federales y estatales.



**ROSA MARÍA MEJÍA Y ELIZABETH CASTILLO, EXIGIERON EL RESCATE DE LOS CUERPOS DE SUS ESPOSOS, ABANDONADOS EN LA MINA DE PASTA DE CONCHOS.**

También denunciaron que el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, abandonó completamente a las viudas de Pasta de Conchos. Ni siquiera las recibe. Pero sí, en cambio, se dedica a defender a Alonso Ancira Elizondo, de Altos Hornos de México de Monclova, Coahuila, quien utiliza el terrorismo empresarial para agredir con líderes charros, grupos de choque, malvivientes, esquiroles y drogadictos a los auténticos y verdaderos trabajadores sindicalizados en minas y plantas de esa entidad, con lo que se viola la autonomía y la libertad sindicales.

Las viudas de Pasta de Conchos expresaron: Reconocemos que el presidente Felipe Calderón Hinojosa tiene el deseo de ayudarnos en nuestra justa petición, según nos lo ha hecho saber, por lo que le pedimos un último esfuerzo para que se contrate a una empresa especializada en el rescate de los cuerpos de nuestros difuntos. Sabemos que el presidente Calderón ve con simpatía nuestra lucha y por eso hacemos este llamado para que él apoye el rescate de los cuerpos. 🙏

► El día que escuches mi silencio sólo dos cosas pasan: o descanso eternamente o ya no me importa nada. *Dominio popular.*

➔ que agrupa a numerosas organizaciones sindicales de Estados Unidos -con miembros de habla hispana-, así como de los USW Steelworkers (Acereros) de Estados Unidos y Canadá, y de la AFL-CIO, la principal federación sindical de los EU, por video-conferencia, vieron y escucharon al Dirigente Nacional del Sindicato Minero, compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien hizo una precisa exposición del conflicto minero, que provocó vigorosas manifestaciones de solidaridad del medio millar de dirigentes y militantes sindicales hispanos asistentes con gritos de “¡Sí se puede!” y otras voces de apoyo.

A la reunión asistieron en representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, los compañeros Juan Luis Zúñiga Velázquez, Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, y Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas.

El dirigente Jerry Fernández, de los USW Steelworkers, en su discurso resaltó que el compañero Gómez Urrutia se ha convertido en un “héroe internacional del sindicalismo por la incesante lucha que ha dado para que prevalezca la justicia y el derecho de los trabajadores mineros mexicanos”, y ofreció que, como siempre, los Steelworkers seguirán brindando su apoyo moral y económico a los mineros de México y van a estar con Napoleón Gómez Urrutia hasta que esté de regreso en México y al frente del Sindicato.

Por su parte, Gabriela Lemus, coordinadora por ese Consejo Sindical del evento en Orlando, Florida, dijo: “Veo como aberración y violación a los derechos de los ciudadanos y trabajadores lo que ocurre en México”.

No es comprensible, agregó, que se esté agrediendo a un líder de la talla de Gómez Urrutia, y los demás dirigentes sindicales de México no se unan en su defensa. Lo que ha de ocurrir, dijo también,



**JUAN LUIS ZÚÑIGA Y SERGIO BELTRÁN REYES, REPRESENTARON AL SINDICATO MINERO EN LA REUNIÓN DE ORLANDO, FLORIDA.**

es que los otros líderes están olvidando las luchas anteriores tanto revolucionarias como obreras de su país. Si persiste esta represión contra los sindicatos que luchan y sus dirigentes, ésta va a ser considerada por el Consejo Sindical para el Avance de los Trabajadores Latinoamericanos como una agresión contra todos los sindicatos no sólo de México, sino del mundo.

La dirigente de trabajadores hispanos se comprometió a hacer propia de los trabajadores latinoamericanos, tanto en Estados Unidos como en la región, la lucha de los mineros mexicanos. Anunció que buscará el conducto en México para saber y fijar responsabilidades sobre por qué ahí no se están defendiendo los derechos humanos de los trabajadores, además de los derechos de los mineros.

En su discurso, al participar como orador, el compañero Juan Luis Zúñiga Velázquez hizo una exposición puntual y amplia sobre el conflicto minero, en seguimiento a los conceptos que momentos antes había expresado el Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, por video-conferencia.

El compañero Zúñiga Velázquez pidió el apoyo de las organizaciones asistentes a la lucha de los mineros mexicanos, en recíproca solidaridad a la que el Sindicato Minero brinda a los trabaja-

dores de todo el mundo que ven agredidos sus derechos.

Reseñó cómo la tragedia de Pasta de Conchos de hace más de dos años fue aprovechada por la empresa Grupo México y el gobierno corrupto de Vicente Fox, para iniciar una campaña de hostigamiento y persecución de los mineros y de su Dirigente Nacional, Gómez Urrutia.

Desde entonces, dijo, el gobierno y esa empresa han mantenido una cobarde y perversa persecución contra el gremio trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico, que sobre todo pone en riesgo la paz social de México. Pero nada les ha salido bien, precisó, debido a la resistencia y unidad sindicales.

Denunció una vez más que en las empresas de Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, asesino impune de mineros, se mantiene aterrorizados a los trabajadores para impedirles que participen en actividades del Sindicato, lo cual sólo puede llevar al país a una peligrosa escalada de situaciones de violencia.

Finalmente, señaló que los asesinatos de mineros no quedarán impunes, pues el Sindicato, como un solo hombre, luchará hasta lograr que se castigue a los culpables. La unidad minera, metalúrgica y siderúrgica nos ha hecho fuertes y nos permitirá triunfar en esta dura lucha, precisó. 🌐

▶ **Ahora es cuando chile verde, le has de dar sabor al caldo. *Dominio popular.***

Conferencia de Sindicatos de América

# APOYO MUNDIAL A LA LUCHA DE LOS MINEROS MEXICANOS

ERIGIRÁN UN TRIBUNAL MUNDIAL PARA ENJUICIAR MORALMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO POR SU DESCARADA PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA MINEROS

- REFRENDAN SU SOLIDARIDAD A NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA Y A LAS TRES HUELGAS

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), así como el Sindicato Minero mexicano, convocarán a la instalación de un Tribunal Internacional para enjuiciar moralmente al gobierno de México por su descarada persecución política contra los mineros y por su insensibilidad criminal ante los deudos de Pasta de Conchos.

Esta resolución fue aprobada unánimemente por más de 50 dirigentes sindicales de 37 agrupaciones de obreros de 18 países de América y de Europa, quienes participaron en la Reunión Subregional y Conferencia Regional de Sindicatos de América Latina y el Caribe, convocada por la FI-

TIM, que se celebró del 4 al 8 de agosto en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Todos los sindicatos que acudieron a la reunión decidieron por unanimidad, asimismo, llevar a cabo una campaña internacional contra Grupo México por atentar contra las auténticas dirigencias sindicales; por entrometarse en los asuntos que son exclusivos de la autonomía de los trabajadores, y por los asesinatos de mineros perpetrados o promovidos por esa empresa con el solapamiento del gobierno mexicano.

## RESPALDAN LIDERAZGO DE NGU

Los dirigentes obreros también ratificaron su apoyo decidido, absoluto, a los mineros de México en lucha, encabezados por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, a quien le refrendaron la solidaridad internacional de la clase trabajadora hacia su conducción como Dirigente Nacional de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos, y a su vicepresidencia en la FITIM.

Se abordó ampliamente la situación de México y el conflicto minero que se padece hace más de dos años y se planteó incrementar la solidaridad mundial hacia el gremio trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico de México, tras escuchar el informe agudo y puntual que de la situación mexicana hicieron tanto Napoleón Gómez Urrutia, en video-conferencia, y los enviados del Sindicato Nacional de



**CARLOS PAVÓN CAMPOS Y CONSTANTINO ROMERO GONZÁLEZ, NUESTROS DELEGADOS EN LA REUNIÓN DE SINDICATOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN MONTEVIDEO.**

► Cuando la limosna es mucha, hasta el santo desconfía. *Dominio popular.*



Mineros de México, Carlos Pavón Campos, Secretario de Asuntos Políticos, y Constantino Romero González, representante del SNTMMSSRM ante el Consejo Técnico del Seguro Social.

## ESTRATEGIAS A NIVEL MUNDIAL

El incremento de la solidaridad internacional de clase hacia el Sindicato Minero mexicano, se planteó y fue aprobada, para realizarse en tres planos de acción:

- Pasar del muy valioso apoyo declarativo -que en el nivel mundial se ha planteado a favor de los mineros mexicanos- a acciones directas como la instalación del Tribunal Internacional para enjuiciar moralmente al gobierno de México.
- Se declaró al consorcio Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco, a otras empresas y al gobierno de México como los principales enemigos de la causa minera mexicana.
- Contrarrestar los efectos que causan la deformación informativa del conflicto minero por parte de los medios de comunicación amarillistas al servicio de los grandes intereses patronales.

La FITIM, encabezada por su Secretario General, Marcello Malentacchi, y los sindicatos participantes en la Conferencia Regional realizarán acciones coordinadas en todos los países del mundo, en esos tres niveles. Al efecto, buscarán entrevistarse en breve con los jefes de estado o de gobierno de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y otros países, a través de una Comisión encabezada por el Sindicato de Mineros de México y la FITIM, con la siguiente agenda:

**1.** Buscar solidaridad hacia la exigencia de recuperar los cuerpos de 63 de los 65 mineros muertos en el homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila, ocurrido



**VISTA DEL TRADICIONAL PASEO LA RAMBLA, EN MONTEVIDEO, SEDE DE LA REUNIÓN SUBREGIONAL Y CONFERENCIA REGIONAL DE SINDICATOS DE AMÉRICA LATINA.**

el 19 de febrero de 2006, ya que además de ser un acto de reparación moral hacia ellos, constituye una acción técnicamente posible y una demanda que el movimiento trabajador internacional no puede pasar inadvertida por considerar que la impunidad de este crimen es un agravio profundo a los mineros de todo el mundo.

**2.** huelgas que desde hace más de un año se encuentran vigentes en Cananea, Sombrerete y Taxco, sin arreglos a la vista, en virtud de la actitud absolutamente negativa tanto de la empresa Grupo México como del gobierno de México.

**3.** El cese inmediato a la persecución política contra Napoleón Gómez Urrutia, el Sindicato Minero mexicano y el gremio trabajador minero, por considerar que es una agresión no sólo contra los trabajadores mexicanos, sino contra los de todo el mundo.

**4.** Se convocará masivamente a los medios alternativos en el mundo, que están en contra de esa prensa amarillista, mediante la denuncia persistente y amplia de los medios de difusión que agreden a los trabajadores y defienden perversamente a las empresas y a los gobiernos coaligados en contra de las luchas obreras.

Los dirigentes de las 37 agrupaciones asistentes se comprometieron a mantener estrecho contacto para llevar a cabo esta nueva estrategia de luchas a favor de la causa minera mexicana y en el mundo.

Entre los líderes que votaron los acuerdos y participaron en la reunión de Montevideo, estuvieron Many Armenta, de los USW Steelworkers de Estados Unidos y Canadá; Ronkainen Janen, del Centro de Solidaridad Sindical de Finlandia; el de la Fundación Friedrich Ebert, de Alemania, así como representativos de sindicatos nacionales y regionales de América Latina y el Caribe. 🌐

► **Amo de lo que callas y esclavo de lo que dices. *Dominio popular.***



## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE OPERACIONES DE TOQUEPALA Y ANEXOS

RECONOCIDO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2006, POR DECRETO SUB DIRECTORAL N°273-2006-SDNC-TAC.

TOQUEPALA

Lic.Felipe de Jesús Calderón Hinojosa  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Residencia Oficial de los Pinos  
Casa Miguel Alemán s/n  
Col. San Miguel Chapultepec  
11850 México, D.F.

Toquepala, 12 de Julio del 2008

### Señor Presidente Calderón:

El Sindicato Único de Trabajadores de Operaciones de Toquepala y Anexos, de Perú, hemos sido informados por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), que violando lo prescrito por el Convenio Internacional N° 87 de la OIT del cual la República Mexicana ha ratificado el año 1950, ha denegado la "toma de nota" a los Dirigentes elegidos en forma democrática durante su XXXV Convención General Ordinaria, efectuada en el mes de Mayo, **Napoleón Gómez Urrutia**, Secretario General y **Mario García Ortiz**, suplente de la Secretaría General, evidenciando una clara intromisión en la decisión democrática de los Trabajadores Mineros de la República Mexicana.

Queremos expresar gran preocupación ante el hecho de que el gobierno mexicano que divulga a nivel internacional el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y los Derechos Sindicales, sencillamente las viola, sin respetar la magna decisión de los propios trabajadores de decidir quiénes son sus líderes que lleven los destinos de su institución hacia el logro de una calidad de vida decente.

Expresamos nuestra indignación ante la ilegal decisión de la Secretaría del Trabajo de negar la "Toma de Nota" al Sindicato Minero Mexicano, en especial de reconocer el liderazgo de **Napoleón Gómez Urrutia** y **Mario García**. Condenamos además que el gobierno mexicano mediante este tipo de actitudes, pretenda remover ilegalmente a **Napoleón Gómez Urrutia** de su cargo como secretario general, acción que es una directa contravención a la legislación mexicana y al Convenio 87 de la OIT.

El gobierno mexicano ha interferido en cuestiones sindicales y prosigue en la ilegal persecución contra el Sindicato y sus Dirigentes, iniciada por la anterior administración. Es ahora Ud. responsable de garantizar que los actos criminales en contra del SNTMMSRM cesen inmediatamente.

Exigimos al gobierno de México que:

- Se respete la decisión de los Trabajadores Mineros de México expresado en su XXXV Convención General Ordinaria de elegir a sus propios representantes.
- Cese la persecución política de **Napoleón Gómez Urrutia** y del SNTMMSRM;

- Devuelva inmediatamente todos los fondos congelados al sindicato y a **Napoleón Gómez Urrutia**;
- Anule todos los cargos aún pendientes, relacionados con el fondo de 55 millones de dólares, en contra de **Napoleón Gómez Urrutia**, probado hasta la saciedad de que no existió un mal manejo de los mismos.
- Procese ante una corte, en forma inmediata y transparente, todos aquellos responsables en la distorsión de hechos y falsificación de documentos;
- Investigue la participación del Grupo México en el asesinato de **Reinaldo Hernández González**, y la detención y tortura de 20 miembros del SNTMMSRM en Nacozari, Sonora.
- Que se recuperen los 63 cuerpos de los mineros sepultados en la Mina N° 8 de Pasta de Conchos, que por negligencia de la empresa Grupo México sufrieron este lamentable accidente.
- Que se mejoren las condiciones de seguridad en las Minas de propiedad del Grupo México, causa fundamental de la huelga que vienen desarrollando los trabajadores mineros del Grupo México, de Cananea, Taxco y Sombrerete, que llevan ya 10 meses sin solucionarse y que fue declarado legal por las autoridades judiciales.
- Que se investigue y sanciones a los responsables de los asesinatos de dos trabajadores de la Sección 271, de Lázaro Cárdenas – Michoacán: **Mario Alberto Castillo Rodríguez** y **Héctor Álvarez Gómez**.

Atentamente,

Jorge Campos Arenas  
Secretario General  
SUTOTA  
JCA/css

► Barriga llena, aviso de la cigüeña. *Dominio popular.*





MARCELA GÓMEZ ZALCE\*

## A PUERTA CERRADA

# Medidas desesperadas

...Y los tiempos en el corto y mediano plazo vaticinan escenarios sociales extraordinariamente volátiles y complejos que no podrán ser resueltos por la obra y gracia de una millonaria campaña espotera desarrollada por la genialidad de los usual dickheads presidenciales.

Uno de esos ingenuos foquitos que hace lunas tintinea desparpajadamente en ese ocurrente tablero, mi estimado, sigue siendo el polémico caso de los mineros y su líder sindical, Napoleón Gómez Urrutia, a quien el secretario del Trabajo (sucio) Javier Lozano Alarcón, no sólo ha atropellado con una cadena de maravillosas leyes (what the fuck) negándole la toma de nota... sino que sus acciones han tomado un atractivo rumbo de confrontación y abierta provocación que ya trasciende, no sólo fronteras, sino poderosos despachos de consorcios internacionales hasta donde han llegado espléndidos mensajes.

Mensajes donde, como ya es sello de la casa, la forma dice todo del fondo.

Mensajes donde para cada nueva inversión programada y/o planeada en el sector metalúrgico y siderúrgico de nuevas empresas para fomentar inversiones en nuestro país, se envía la atenta solicitud del slogan del sexenio de que coopelan... o cuello. Léase como una amenaza para evitar afiliarse a cualquiera de los trabajadores al sindicato de Gómez Urrutia y su lugar sea ocupado por algún otro sindicato u organización recomendado por... la STyPS.

Espléndido, ¿no cree...?

El entretenido nudo marino, amable lector, radica en que los consorcios internacionales que han negociado con Napoleón sus contratos colectivos de trabajo... allá en Vancouver,

Canadá... obteniendo los mayores incrementos en salarios y prestaciones (de un 12% a un 14% por año) han corrido la voz de que el sindicato minero y su líder son la ventanilla correcta. Y que el pleito y la abominable persecución jurídica y política -que trastocan la libertad de asociación sindical- está localizada en el magnífico epicentro de los oscuros intereses de Grupo México de Germán Larrea.

Asuntos que continúan en la agenda internacional de solidaridad con el movimiento de los mineros mexicanos donde ayer, en Orlando, Florida, en el marco de la 17 Convención de la LCLAA "Unidos en una Voz", Gómez Urrutia documentó los atropellos a los que han estado sujetos en los últimos años, además del interesante discurso pronunciado por Juan Luis Zúñiga Vázquez, funcionario del SNTMMSSRM.

Al importante evento acudieron las organizaciones de latinos más relevantes de los Estados Unidos, los célebres USW, la cúpula de la AFL-CIO, miembros de la FITIM, congresistas demócratas y enviados especiales del candidato Barack Obama... que sabe la validez de este voto en las próximas elecciones.

La voz de los mineros, aunque no lo parezca, está siendo escuchada en simpáticos círculos, donde la imagen de México se percibe peligrosamente deteriorada, no sólo con los acontecimientos relacionados con la (in)seguridad pública sino con la constante violación y represión contra los derechos laborales y humanos.

Mezcle todo en el efervescente calderón, my friend, y notará la rapidez con que este punto está llegando a su ebullición...

¡Adiós!

\*Extracto de la columna A Puerta Cerrada, publicada en Milenio Diario, el 8 de agosto de 2008.

► Alegre el indio y le das maracas. *Dominio popular:*



LA GESTA HEROICA DE LA HUELGA TRIUNFANTE DE LOS MINEROS DE REAL DEL MONTE, HACE 242 AÑOS, FUE RECORDADA EL PASADO DÍA 15.

242 Aniversario

# SE REMEMORÓ LA PRIMERA HEROICA HUELGA MINERA

**R**REAL DEL MONTE, HIDALGO. 15 DE AGOSTO.- En una emotiva ceremonia para conmemorar el 242 aniversario de la Primera Huelga (Triunfante) de Mineros en Real del Monte, Hidalgo, el compañero Sergio Beltrán Reyes expresó que esta gesta fue el punto de arranque de la indoblegable lucha de los mineros a favor de los intereses sociales y de la nación mexicana.

El Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de la República Mexicana (SNT-MMSRM), en representación de nuestro Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia y del Comité Ejecutivo Nacio-

REAL DEL MONTE, PUNTO DE ARRANQUE DE LA INDOBLEGABLE LUCHA POR LA JUSTICIA LABORAL

nal, resaltó que la huelga sigue siendo y es, desde entonces, un hecho necesario de la vida social pues es un instrumento de lucha de los trabajadores ante la explotación y la opresión social de los mineros mexicanos.

Ante compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de la Sección 3, de Real del Monte, representantes de autoridades municipales y estatales, Beltrán

Reyes transmitió un saludo fraternal, afectuoso, del compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien espera que esta rememoración de la huelga minera de hace 242 años nos aliente en las luchas que en el presente estamos dando por los derechos obreros que pretenden ser pisoteados por empresarios rapaces y egoístas como Germán Larrea Mota Velasco, de Grupo México.

Evocó la heroica primera huelga de mineros ocurrida en la historia de México, cuando nuestro país aún era colonia de la monarquía imperial hispana. Esta huelga, dijo, ocurrió el 15 de agosto de 1766, en plena colonia de España, y su

► El hombre es un pedazo del universo hecho vida. *Ralph Waldo Emerson*

propietario era el Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros. Este hecho nos sitúa en la historia de las luchas mineras mexicanas y del mundo, que los mineros de hoy recordamos para estar preparados a fin de afrontar las batallas que sean necesarias, defender nuestra dignidad humana y nuestra vida, cuando hay quienes quieran atentar contra ella.

Destacó que los mineros de Real del Monte de 1766, sin leyes protectoras y sin experiencia de organización, tuvieron que lanzarse a una huelga por la supervivencia, por la existencia digna, ya que las condiciones en que realizaban el trabajo de extraer la riqueza del subsuelo eran inhumanas.

“Todos sabemos de la gloriosa gesta de los mineros novohispanos del Mineral de Real del Monte, que se lanzaron a la huelga por mejores condiciones de trabajo en una época en que era impensable que los trabajadores de las minas pudieran plantear movimientos de reivindicación social”, dijo.

Resaltó que nuestros ancestros de Real del Monte, pese a la feroz represión desatada contra ellos, obtuvieron la victoria en su lucha en medio de escenas de violencia. Ocurrió que el super millonario y gran altruista Pedro Romero de Terreros no lo era con sus trabajadores. De pronto, para obtener mayores ganancias, tomó la decisión de reducir los jornales de los mineros y aumentarles las normas de trabajo. Pero casi de inmediato se enfrentó a la protesta minera, lo que ocurrió el 15 de agosto de 1766. Esos hermanos ancestrales mineros triunfaron, ya que consiguieron cancelar las arbitrarias disposiciones de Romero de Terreros, y obtuvieron la prohibición del trabajo infantil en esa y otras minas novohispanas.

Beltrán Reyes subrayó que aquellos primeros huelguistas de América y del mundo nos dejaron la gran lección de la resistencia minera, que las generaciones presentes estamos reivindicando con nuestras luchas por la autonomía y la libertad sindical, por mejores contratos de trabajo, por condiciones



**REAL DEL MONTE, ESCENARIO DE LA PRIMERA HUELGA TRIUNFANTE, HACE 242 AÑOS.**

de seguridad e higiene industrial que protejan nuestras vidas y el entorno ecológico de la zona y las poblaciones en que se asientan los centros de trabajo modernos.

Quisiéramos poder decir que los acontecimientos negativos han sido superados para siempre en la vida de los mineros mexicanos, pero lamentablemente no es así. Vemos cómo modernos empresarios de la minería explotan y pretenden humillar a nuestros compañeros mineros en otras partes del país. Quieren que México retorne a las épocas ya superadas de la esclavitud y la servidumbre. Pero no estamos dispuestos a permitirlo.

Pero nada de ello nos debe hacer olvidar la gran gesta heroica, gloriosa, de la huelga minera de 1776, ejemplo de resistencia, honor y triunfo de los mineros mexicanos.

Rendimos homenaje de honor a los primeros huelguistas mineros de México y América Latina. Nos inspiran con su lucha de antes a no cejar en nuestra lucha de hoy. Nos procura ánimos positivos su triunfo en aquellas oscuridades sociales de la Nueva España. 🌐

— VIENE PÁG. 12 —

## **LAS HUELGAS MINERAS Y LA LEGALIDAD**

➔ Finalmente, vale la pena recordarle al señor Alarcón que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en su artículo 40 que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponde entre otros el despacho de los siguientes asuntos:

“I.- Vigilar la observancia y la aplicación de las disposiciones contenidas en el Artículo 123 y otros de la Constitución Federal; en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos”.

A lo que menos dedica su tiempo y su actividad Lozano Alarcón es a cumplir con este mandato de ley, por lo que son hipócritas y demagógicas sus constantes alusiones al respeto de la ley. Atrás de las declaraciones de Javier Lozano Alarcón está la visión de la ultraderecha y el yunque, que buscan anular el derecho de huelga que consagra la Constitución y anticipan la contrarreforma laboral que Felipe Calderón buscará impulsar en el próximo periodo ordinario de sesiones, es decir, una ley federal del trabajo al gusto de las grandes transnacionales, como las del Grupo México, basada en salarios de hambre, nulas condiciones de seguridad e higiene y violaciones constantes a la autonomía y libertad sindical. 🌐

► A chillidos de puerco, oídos de carnicero. *Dominio popular.*





DIPUTADO FEDERAL

JOSÉ ANTONIO ALMAZÁN\*

\* Artículo difundido en el Boletín Cibernético ISA, que circula en la red Internet, con fecha 1 de agosto 2008

## Las Huelgas Mineras y la Legalidad

Con fecha 29 de julio del presente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publica en su página de internet el boletín número 81, en donde da su opinión sobre las huelgas de las unidades mineras de Taxco, en Guerrero; San Martín, en Sombrete, Zacatecas, y Cananea, en Sonora, “como resultado de los emplazamientos presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM)”.

De manera cínica, el aprendiz de secretario del Trabajo y defensor a ultranza de los empresarios, Javier Lozano Alarcón, expresa su odio hacia la clase trabajadora en general y a los trabajadores mineros en lo particular, al referirse a las causas que dieron origen a las huelgas estalladas el 30 de julio de 2007 por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), manifestando lo siguiente:

“Estos conflictos existentes entre el Sindicato Minero y las empresas titulares de las concesiones mineras, Industrial Minera México, S. A. de C. V., y Mexicana de Cananea, S. A. de C. V., ocasionaron el injustificado estallamiento de las mencionadas huelgas, las cuales en su oportunidad, la JFCA declaró legalmente inexistentes, en virtud de no haberse ajustado ni a la letra ni al espíritu de lo que la Constitución Política y la Ley Federal del Trabajo, establecen respecto de una noble institución jurídica en nuestro Derecho Laboral, como es la Huelga.

“Si bien posteriormente dichas huelgas fueron declaradas existentes por el Poder Judicial de la Federación, la STPS sigue convencida de que los estallamientos fueron provocados deliberadamente, argumentando supuestas violaciones que nunca se acreditaron debidamente.”

Las huelgas estalladas por el SNTMMSRM, ejerciendo su derecho constitucional, eran previsibles, en virtud de que el Grupo México de Germán Larrea Mota, no mantenía en las empresas de su propiedad las condiciones necesarias de seguridad e higiene, como ha quedado demostrado con la tragedia ocurrida en Pasta de Conchos.

Como lo demostró en su momento el SNTMMSRM, las causas legales que originaron estas tres huelgas fueron las nulas condiciones de Seguridad e Higiene existentes en estas tres unidades mineras, que ponían en riesgo la vida de los trabajadores.

Las huelgas de los compañeros mineros se hubieran podido evitar si el grupo Minera México, de Germán Larrea Mota Velasco, y el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, hubieran atendido desde el mes de mayo del 2007 las denuncias e irregularidades, sobre todo en materia de seguridad e higiene, que hicieron los trabajadores. Sin embargo, a Germán Larrea lo mantiene desde entonces hasta la fecha más ocupado el monitorear los precios del cobre a nivel internacional, y al aprendiz de secretario del Trabajo lo mantiene ocupado su carrera por ganar la candidatura para las elecciones presidenciales del 2012.

La absurda afirmación de Lozano Alarcón de que la STPS “está convencida de que los estallamientos de huelga de los mineros fueron provocados deliberadamente”, refleja la estupidez, la cerrazón, la ignorancia y la posición proempresarial de este funcionario, que como titular de la Secretaría del Trabajo debería ser el primero en defender la resolución del Poder Judicial de la Federación, quien declaró legalmente existentes las huelgas mineras de Taxco, de Sombrete y de Cananea.

PASE PÁG. 11 ←